

Referencia de Seguridad

GENERAL

VERSION 3.2.2

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

1

AÑO

2004

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

Telefónica, S.A.

Domicilio Social:

Gran Vía, 28, 28013-Madrid

C.I.F.

A-28015865

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas Corporativas

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	x	
II. Variación del Grupo Consolidado		x
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	x	x
IV. Balance de Situación	x	x
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	x	x
VI. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio	x	x
VII. Número de Personas Empleadas	x	x
VIII. Evolución de los Negocios	x	x
IX. Dividendos Distribuidos	x	
X. Hechos Significativos	x	x
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	x	x
XII. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (19)

GRUPO TELEFONICA DE ESPAÑA

* Telefónica Cable, S.A., sociedad filial al 100% de Telefónica de España, S.A., continuando con el proceso de reestructuración de su grupo de sociedades, ha llevado a efecto la fusión por absorción de las siguientes sociedades operadoras locales: Telefónica Cable Asturias, S.A., Telefónica Cable Valencia, S.A., Telefónica Cable Extremadura, S.A. y Telefónica Cable Balears, S.A. Todas estas sociedades que se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja en el ejercicio.

* La sociedad española Telefónica Mobile Solutions, S.A.U. ha sido absorbida por su matriz Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. Dicha sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TERRA

* En enero de 2004 se ha producido la liquidación de la sociedad Emplaza, S.A. en la que el Grupo Terra Lycos tenía una participación del 20% y que, desde junio de 2003 no estaba incluida en el perímetro de consolidación puesto que no realizaba ninguna actividad.

* En el mes de junio se ha vendido el 100% de la sociedad mexicana Tecnología SVA, S.A. de C.V., generándose una plusvalía en la venta de 10,77 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

GRUPO ATENTO

* Enajenación del 100% de las acciones de la sociedad Atento Guatemala Comercial, S.A. en marzo de 2004, obteniendo el Grupo Telefónica una plusvalía de 0,02 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

* La sociedad Atento USA, Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en su sociedad matriz Atento Holding Inc. con fecha 1 de enero de 2004. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* El 30 de Abril del presente ejercicio, la sociedad estadounidense Atento Holding Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en la sociedad holandesa y matriz del grupo, Atento N.V. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

* En marzo de 2004 y en Brasil, el Grupo Telefónica Móviles ha incrementado su porcentaje de participación en los siguientes subgrupos: en Tele Sudeste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,13%, hasta alcanzar un 42,07% total; en Celular CRT Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,44% hasta alcanzar un 25,52%; en Tele Leste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,08% hasta alcanzar un 13,93% y, por último, en Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,12% hasta alcanzar un 9,52% como consecuencia de aportaciones de activos por Telefónica Móviles a través de Brasilcel

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

* La sociedad estadounidense Katalyx, Inc. ha absorbido a las sociedades, también estadounidenses, Adquira, Inc. y Katalyx Transportation, Llc. Ambas sociedades, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad peruana Telefónica Empresas Perú, S.A.A. ha absorbido a la sociedad, también peruana, Telefónica Servicios Financieros, S.A.C. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Las sociedades mexicanas Katalyx Construction Mexico, S.R.L., Katalyx Health Mexico, S.R.L., Katalyx Cataloguing Mexico, S.R.L. de C.V., Katalyx Food Service Mexico, S.R.L. de C.V. y Katalyx Transportation Mexico, Llc. han sido liquidadas en el mes de febrero del presente ejercicio. Todas ellas, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* Las sociedades argentinas Katalyx Transportation Argentina, S.R.L., Katalyx Construction Argentina, Katalyx Food Service Argentina, S.R.L., Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L. y Katalyx Argentina, S.A. han sido liquidadas a lo largo del presente ejercicio. Todas ellas, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

GRUPO TELEFONICA MÓVILES

* La sociedad Mobipay Internacional, S.A., que se incorporaba a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia desde el 1 de junio se consolida por el método de integración proporcional, tras alcanzar en ella una participación del 50% (Ver apartado X-Hechos Significativos- Punto3).

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

* La sociedad brasileña Aix Participações que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha pasado a integrarse por el método de integración proporcional.

IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	0210	22.914	44.348
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	35.761	30.276
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	35.761	30.276
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	27.725	26.781
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	43.535.605	43.604.668
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	0260	43.622.005	43.706.073
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0280	267.387	313.363
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290	0	0
II. Existencias	0300	0	0
III. Deudores	0310	68.050	189.752
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	4.730.831	6.253.350
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	455.250	179.244
VI. Tesorería	0340	67.896	2.027.617
VII. Ajustes por Periodificación	0350	4.652	29.794
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	5.326.679	8.679.757
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	49.216.071	52.699.193

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	4.955.891	4.955.891
II. Reservas	0510	8.802.213	10.742.082
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520	0	0
IV. Resultado del Periodo	0530	974.794	1.588.413
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	0560	14.732.898	17.286.386
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	0590	0	0
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	101.295	56.137
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610	2.493.873	2.515.895
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	2.520.434	2.773.941
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	17.620.638	19.536.240
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625	0	0
V. Otras Deudas a Largo	0630	187.620	197.886
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	22.822.565	25.023.962
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650	625.965	710.224
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	411.841	1.343.229
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	9.450.248	6.973.990
IV. Acreedores Comerciales	0665	20.625	24.130
V. Otras Deudas a Corto	0670	1.004.169	1.269.695
VI. Ajustes por Periodificación	0680	30	11.440
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	0690	11.512.878	10.332.708
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0695	46.435	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0700	49.216.071	52.699.193

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800	11.679	100,00%	21.543	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	0810	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	0	0,00%	0	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	11.679	100,00%	21.543	100,00%
- Compras Netas	0840	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-98.049	-839,53%	-103.722	-481,46%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	-86.370	-739,53%	-82.179	-381,46%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0880	36.317	310,96%	27.979	129,88%
- Gastos de Personal	0890	-48.787	-417,73%	-53.752	-249,51%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	-98.840	-846,31%	-107.952	-501,10%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-21.994	-188,32%	-26.848	-124,63%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920	750	6,42%	-554	-2,57%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	-120.084	-1028,20%	-135.354	-628,30%
+ Ingresos Financieros	0940	1.713.604	14672,52%	2.296.302	10659,16%
- Gastos Financieros	0950	-946.887	-8107,60%	-1.805.886	-8382,70%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	0	0,00%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970	-18.434	-157,84%	-36.305	-168,52%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	628.199	5378,88%	318.757	1479,63%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021	4.063	34,79%	376	1,75%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1023	299.114	2561,13%	949.372	4406,87%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	1025	0	0,00%	7.118	33,04%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	1026	200	1,71%	-15.960	-74,08%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	1030	-53.961	-462,03%	152.383	707,34%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	877.615	7514,47%	1.412.046	6554,55%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	1042	97.179	832,08%	176.367	818,67%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	974.794	8346,55%	1.588.413	7373,22%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	1200	0	228.679	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200	0	228.679	
I. Gastos de Establecimiento	1210	485.437	597.205	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	7.423.748	7.516.205	
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221	83.289	83.809	
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	7.340.459	7.432.396	
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	23.139.792	26.050.070	
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	12.112.590	13.471.256	
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	0	0	
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255	0	0	
B) INMOVILIZADO (1)	1260	43.161.567	47.634.736	
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1270	6.131.213	6.345.586	
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	1280	454.791	615.500	
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290	0	0	
II. Existencias	1300	599.797	422.560	
III. Deudores	1310	6.340.867	6.167.852	
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	2.698.525	2.061.338	
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330	455.250	59.954	
VI. Tesorería	1340	639.990	2.652.860	
VII. Ajustes por Periodificación	1350	251.057	291.930	
E) ACTIVO CIRCULANTE	1360	10.985.486	11.656.494	
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	1370	60.733.057	66.480.995	
PASIVO				
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
I. Capital Suscrito	1500	4.955.890	4.955.890	
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	8.802.217	14.012.602	
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	6.675.497	2.645.621	
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530	-6.469.180	-6.160.873	
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	1.254.177	1.425.623	
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550	0	0	
A) FONDOS PROPIOS	1560	15.218.601	16.878.863	
B) SOCIOS EXTERNOS	1570	4.336.608	5.642.695	
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	1580	11.672	10.484	
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1590	548.161	872.950	
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1600	7.965.142	6.866.984	
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610	12.320.104	14.066.431	
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	4.802.858	5.966.483	
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625	386.615	342.579	
IV. Otras Deudas a Largo	1630	724.750	1.378.364	
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1640	18.234.327	21.753.857	
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650	3.186.566	2.061.050	
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	2.303.446	3.100.467	
III. Acreedores Comerciales	1665	4.697.510	4.528.188	
IV. Otras Deudas a Corto	1670	3.485.401	4.014.516	
V. Ajustes por Periodificación	1680	564.826	602.164	
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1690	14.237.749	14.306.385	
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1695	180.797	148.777	
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	1700	60.733.057	66.480.995	

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	1800	14.324.492	100,00%	13.563.254	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	1810	206.472	1,44%	225.311	1,66%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820	0	0,00%	582	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830	14.530.964	101,44%	13.789.147	101,67%
- Compras Netas	1840	-3.398.403	-23,72%	-2.869.337	-21,16%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850	34.426	0,24%	-104.319	-0,77%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	1860	-2.594.137	-18,11%	-2.424.221	-17,87%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870	8.572.850	59,85%	8.391.270	61,87%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	1880	135.072	0,94%	94.649	0,70%
- Gastos de Personal	1890	-2.177.079	-15,20%	-2.344.766	-17,29%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900	6.530.843	45,59%	6.141.153	45,28%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910	-2.946.363	-20,57%	-3.137.958	-23,14%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	1920	-163.526	-1,14%	-185.176	-1,37%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930	3.420.954	23,88%	2.818.019	20,78%
+ Ingresos Financieros	1940	219.396	1,53%	200.065	1,48%
- Gastos Financieros	1950	-768.832	-5,37%	-1.007.931	-7,43%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960	0	0,00%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	1970	-21.919	-0,15%	-48.335	-0,36%
+/- Resultados de Conversión (18)	1980	84.438	0,59%	559.714	4,13%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990	-26.159	-0,18%	-132.496	-0,98%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000	-212.045	-1,48%	-213.202	-1,57%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010	486	0,00%	1.041	0,01%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	2.696.319	18,82%	2.176.875	16,05%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	2021	35.740	0,25%	125.959	0,93%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2023	465	0,00%	-65.207	-0,48%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	2025	0	0,00%	7.118	0,05%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	2026	-20.851	-0,15%	-15.898	-0,12%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	2030	-741.581	-5,18%	-12.213	-0,09%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	1.970.092	13,75%	2.216.634	16,34%
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042	-559.038	-3,90%	-715.726	-5,28%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	1.411.054	9,85%	1.500.908	11,07%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050	-156.877	-1,10%	-75.285	-0,56%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	1.254.177	8,76%	1.425.623	10,51%

VI. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TELEFÓNICA DE ESPAÑA	2100			5.061.442	4.948.929
TELEFÓNICA MÓVILES	2105			4.750.130	4.104.960
TELEFÓNICA LATAM	2110			3.149.412	3.032.254
TELEFÓNICA ADMIRA MEDIA	2115			569.247	778.031
SOCIEDADES INSTRUMENTALES	2120			274.657	240.718
RESTO DE SOCIEDADES	2125			519.604	458.362
GERENCIAMIENTO	2130	11.679	21.543		
	2135				
	2140				
Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (*)	2145				
Total I. N. C. N	2150	11.679	21.543	14.324.492	13.563.254
Mercado Interior	2160			8.817.383	8.466.690
Exportación: Unión Europea	2170			556.250	527.280
Países O.C.D.E.	2173			496.968	497.370
Resto Países	2175	11.679	21.543	4.453.891	4.071.914

(*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	695	796	151.536	151.930

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

Principales Aspectos Destacados

Los factores más relevantes correspondientes a los resultados del primer semestre del Grupo Telefónica son los siguientes:

- **Sólido crecimiento de las operaciones, aumentando los ingresos y el EBITDA un 5,6% y 6,9% respecto al mismo período del año anterior:**
 - Asumiendo tipos de cambio constantes y eliminando los cambios en el perímetro de consolidación, los ingresos crecerían un 9,4%, el EBITDA un 8,2% y el Resultado de Explotación un 21,0%.
 - El Grupo Telefónica de España acelera su ritmo de crecimiento durante el segundo trimestre (ingresos +2,7% vs +1,7% en 1T04; EBITDA +8,1% vs 4,2% en 1T04).
 - El negocio de telefonía móvil incrementa sus ingresos un 14,1% y el EBITDA un 6,2%.
 - El Grupo Telefónica Latinoamérica logra crecimientos en moneda constante del 10,3% en ingresos y del 7,8% en EBITDA.
 - Mejores resultados de los otros negocios en ingresos y EBITDA (Grupo Atento +15,5% y +61,3%; Grupo Terra Lycos +8,3% y EBITDA positivo; negocio de directorios +12,5% y +39,9%).
- **Importante incremento de la rentabilidad y de la generación libre de caja del Grupo:**
 - Margen de EBITDA del 44,5% vs 43,9% hace un año.
 - Los márgenes del Grupo Telefónica de España mejoran respecto a junio de 2003, reflejando positivamente la contribución del E.R.E 2003-07 y a pesar del mayor esfuerzo comercial.
 - Significativo crecimiento de la generación libre de caja (EBITDA-CapEx) del 13,4% hasta 5.016,9 millones de euros.
- **La intensificación del esfuerzo comercial se refleja en el alto crecimiento de la base de clientes totales, que alcanzan los 103,8 millones (+12,6% interanual):**
 - Fuerte captación comercial del Grupo Telefónica Móviles (ganancia neta en el último año de 9,7 millones de clientes), especialmente en Latinoamérica. A 30 de junio este Grupo gestiona 55,8 millones de clientes (+21,0%).
 - Las conexiones ADSL del Grupo totalizan 3,7 millones frente a 1,9 millones en junio 03.
- **Consecución de un beneficio neto de 1.254,2 millones de euros frente a 1.425,6 millones de euros en el primer semestre de 2003:**
 - Excluyendo el efecto neto del E.R.E. 2003-2007 correspondiente al período 2004 en resultados extraordinarios, el beneficio neto crecería un 15,9% hasta 1.652,2 millones de euros.

- **Disminución de la deuda neta en el último año de un 6,1%, totalizando 18.776,3 millones de euros.**

Los resultados del Grupo Telefónica de la primera mitad del ejercicio reflejan el sólido crecimiento de las operaciones respecto al mismo período del año anterior (ingresos por operaciones +5,6%, EBITDA +6,9%), a lo que se suman el incremento de la rentabilidad (margen de EBITDA 44,5% vs 43,9% en 1S03) y de la generación libre de caja (EBITDA-CapEx +13,4%). Asimismo, la deuda neta se reduce en 1.214,3 millones de euros respecto a junio de 2003 hasta alcanzar 18.776,3 millones de euros.

El **beneficio neto** obtenido por el Grupo Telefónica en el primer semestre de 2004 ha sido de 1.254,2 millones de euros, un 12,0% inferior al registrado en los seis primeros meses de 2003. No obstante, excluyendo el efecto neto del E.R.E. 2003-07 correspondiente al ejercicio 2004 en resultados extraordinarios, el resultado neto habría crecido un 15,9% hasta 1.652,2 millones de euros.

La **generación libre de caja** (EBITDA-CapEx) acumulada a junio asciende a 5.016,9 millones de euros, con un crecimiento del 13,4% respecto a enero-junio del año anterior. El Grupo Telefónica de España, con un incremento interanual del 16,1% es la línea de actividad que más aporta al aumento de la generación de caja del Grupo. El negocio de telefonía celular y el Grupo Telefónica Latinoamérica crecen a ritmos del 9,3% y del 6,3% respectivamente.

La **base de clientes** totales del Grupo al cierre del semestre se sitúa en 103,8 millones frente a 92,2 millones y 101,7 millones hace doce y tres meses, respectivamente. Teniendo en cuenta los clientes gestionados, a 30 de junio alcanzan 98,2 millones, un 12,9% más que en junio 2003 y un 2,2% más que en marzo de 2004. Debe señalarse que tanto el número de clientes totales como gestionados mencionados no incluyen los 1,3 millones de tarjetas SIM inactivas, que han dejado de considerarse en el parque declarado de Telefónica Móviles España.

El parque de clientes celulares gestionados totaliza a cierre de junio 55,8 millones, obteniendo una ganancia neta de más de 1,4 millones en el segundo trimestre y de 9,7 millones en el último año.

Las conexiones ADSL, con una ganancia neta de 1,7 millones en el último año, ascienden a 3,7 millones. En España, totalizan 2,0 millones de conexiones (+58,0% sobre junio 2003), alcanzando una cuota estimada sobre el mercado total de banda ancha del 74%. Los clientes ADSL minoristas en España del Grupo Telefónica totalizan 1,6 millones, representando una cuota estimada del 58% sobre dicho mercado total. En Latinoamérica, las conexiones ADSL han superado el millón (0,6 millones hace un año), destacando Telesp con 0,6 millones de conexiones (+58,0% interanual).

Los **ingresos por operaciones** consolidados del Grupo Telefónica totalizan 14.324,5 millones de euros al cierre del primer semestre de 2004, presentando un aumento sobre el mismo período de 2003 del 5,6%, sustentado por el crecimiento generalizado de todas las líneas de actividad, excepto el negocio de contenidos y media, que está afectado por la salida del perímetro de consolidación de Antena3 TV. La desaceleración que se

produce respecto al primer trimestre se debe principalmente a dos factores: por un lado, el mayor impacto negativo de los tipos de cambio (restan 2,1 p.p. a junio frente a 1,2 p.p. a marzo) y, por otro, a la suavización de la tasa de crecimiento del negocio de telefonía móvil, tal y como se adelantó en la publicación de resultados del primer trimestre del año. De esta forma, excluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de cambio y en el perímetro de consolidación, los ingresos crecerían un 9,4% frente al 10,3% a marzo.

Por compañías, el Grupo Telefónica de España presenta unos ingresos por operaciones en el primer semestre del ejercicio de 5.399,4 millones de euros, con un aumento interanual del 2,2%. Es importante destacar que los ingresos por servicios de Internet y Banda Ancha en Telefónica de España matriz (+33,0% interanual) y de Datos y Soluciones (+7,1% interanual) han impulsado las ventas, y más que compensan los menores ingresos de los servicios tradicionales (-3,8% interanual). Como aspecto positivo debe resaltarse que en el segundo trimestre del ejercicio se produce una clara aceleración en el ritmo de crecimiento de los ingresos frente al primer trimestre (+2,7% vs +1,7%) debido, entre otros factores, al incremento llevado a cabo en la cuota de abono a partir del 1 de abril.

El negocio de telefonía móvil alcanza unos ingresos por operaciones de 5.458,1 millones de euros en la primera mitad de 2004, un 14,1% por encima de los obtenidos en enero-junio del año anterior. Esta variación se explica mayoritariamente por Telefónica Móviles España (+12,5%), y en menor medida por México (+37,2% en moneda local), Argentina (+50,2% en moneda local) y Brasil (+27,9% en moneda local). El aumento de los ingresos se ha suavizado frente al primer trimestre (+20,4%) por los menores crecimientos en los ingresos por servicio y por venta de terminales, principalmente en Telefónica Móviles España.

Los ingresos del Grupo Telefónica Latinoamérica han registrado un crecimiento en euros corrientes del 4,6% (3.276,1 millones de euros), que se traduce en un 10,3% en términos constantes. Esta variación se apoya en Telesp y TASA, cuyos ingresos en moneda local se incrementan un 20,0% y un 7,9% respectivamente. Es importante señalar que es el cuarto trimestre consecutivo en que los ingresos del Grupo Telefónica Latinoamérica crecen en euros corrientes.

Por países y a cierre del segundo trimestre, España representa el 61,6% de los ingresos consolidados del Grupo, disminuyendo su contribución en 1,3 p.p. respecto a junio de 2003 ante la mayor aportación de Brasil (17,6% vs 16,0%). Latinoamérica incrementa su contribución en los ingresos totales en 0,9 p.p. hasta el 33,1%.

Los **gastos de explotación** totales del Grupo Telefónica ascienden en los seis primeros meses de 2004 a 8.308,6 millones de euros, un 4,3% más que en el mismo período del ejercicio anterior y 0,7 p.p. menos que el aumento registrado en los tres primeros meses del año. Si bien, el mayor impacto negativo de los tipos de cambio (-2,0 p.p. en enero-marzo vs -2,7 p.p. en enero-junio) hace que, en euros constantes, crezcan un 7,0% (mismo incremento que a marzo). Asumiendo, por tanto, tipos de cambio constantes y excluyendo los cambios en el perímetro de consolidación, los gastos aumentarían un 9,6% (+9,7% en el primer trimestre) por el negocio de telefonía celular y el Grupo Telefónica Latinoamérica.

Los mayores costes comerciales realizados en el negocio de telefonía celular por la fuerte actividad comercial registrada en 2004 en los principales mercados donde opera Telefónica Móviles, especialmente en España, Brasil y México, ha quedado reflejado en la tasa de crecimiento de los gastos de explotación del 20,2% sobre el período enero-junio del año anterior.

En el Grupo Telefónica Latinoamérica, los gastos de explotación del primer semestre se incrementan un 5,0% en euros corrientes frente a los seis primeros meses de 2003 (+11,4% en euros constantes). Esta variación se justifica básicamente por los mayores gastos de interconexión fijo-móvil, ADSL y larga distancia en Brasil, así como los nuevos productos y servicios en Perú.

En el Grupo Telefónica de España los gastos de explotación se reducen en un 1,6% respecto al primer trimestre de 2003 gracias a los menores gastos de personal (-9,8%) asociados al programa de desvinculaciones 2003-2007. Esta partida logra compensar el incremento de la partida de servicios exteriores (+14,2%), vinculada al mayor esfuerzo comercial de la compañía enfocado a incrementar la función de ingresos.

La gestión de la morosidad sigue evolucionando de manera favorable, situándose a cierre del primer semestre el ratio de provisión de incobrables sobre ingresos (excluyendo ingresos de prepago) en el 1,3%, mejorando en 0,6 p.p. respecto a los seis primeros meses de 2003 y en 0,2 p.p. sobre el primer trimestre. Por líneas de actividad y frente a junio del año pasado, destaca la mejora de 0,9 p.p. del negocio de telefonía móvil (ratio sobre ingresos del 0,9%) y de 0,7 p.p. tanto del Grupo Telefónica de España (0,5% sobre ingresos) como del Grupo Telefónica Latinoamérica (2,6% sobre ingresos). Por operadoras, destaca el porcentaje sobre ingresos de Telesp, que se reduce al 3,3%, 0,8 p.p. y 0,6 p.p. inferior a junio de 2003 y marzo de 2004, respectivamente.

Como resultado de la evolución de ingresos y gastos descrita, el **EBITDA** consolidado de los seis primeros meses del ejercicio totaliza 6.367,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,9% sobre el mismo período del ejercicio anterior, gracias al incremento del Grupo Telefónica de España y del negocio de telefonía celular (+6,2% en ambos casos). En una comparación homogénea, es decir, excluyendo las variaciones en los tipos de cambio y en el perímetro de consolidación, el EBITDA crece un 8,2%. Los tipos de cambio restan 1,2 p.p. del crecimiento en el semestre vs 0,1 p.p. en el primer trimestre.

En términos de rentabilidad operativa, el margen de EBITDA del Grupo se sitúa a cierre del semestre en el 44,5%, presentando un crecimiento interanual de 0,5 p.p.. El mayor margen se explica por los mejores márgenes del Grupo Telefónica de España (+1,7 p.p. hasta el 46,1%), Grupo Terra Lycos (+15,3 p.p. hasta el 0,9%), negocio de directorios (+5,3 p.p. hasta el 27,2%) y Grupo Atento (+4,2 p.p. hasta el 14,6%).

El EBITDA del Grupo Telefónica de España, primer contribuidor al EBITDA del Grupo (39,1% del total) en términos absolutos, asciende en el período acumulado a junio a 2.487,5 millones de euros, un 6,2% más que en enero-junio 2003, acelerándose la tasa de crecimiento interanual alcanzada en el primer trimestre (+4,2%). Así, el EBITDA del segundo trimestre de 2004 crece un 8,1% respecto al mismo período de 2003 y el margen de EBITDA alcanza el 46,3% (+2,3 p.p. interanual). Por tanto, en los

márgenes se refleja de manera significativa la contribución del E.R.E. 2003-07, aún a pesar del mayor esfuerzo comercial realizado, mencionado anteriormente.

El EBITDA del negocio de telefonía móvil, segundo contribuidor en valor absoluto (36,3% del total), totaliza 2.309,2 millones de euros en la primera mitad del año y presenta un crecimiento respecto a junio de 2003 del 6,2%, apoyado en Telefónica Móviles España (+9,7%). El margen de EBITDA del negocio celular se reduce respecto a junio del año anterior en 3,2 p.p hasta el 42,3% debido a la mayor actividad comercial de los seis primeros meses de 2004, especialmente en el segundo trimestre.

Al cierre del primer semestre, el EBITDA del Grupo Telefónica Latinoamérica (23,0% del EBITDA del Grupo Telefónica), registra un crecimiento interanual del 2,8% en euros corrientes (1.464,0 millones de euros), que se traduce en un 7,8% en euros constantes (+7,2% a marzo). En términos de margen, en el período abril-junio 2004 ha mejorado en 0,7 p.p. respecto a enero-marzo 2004 hasta el 45,0%. No obstante, el margen de EBITDA de la primera mitad del año del Grupo Telefónica Latinoamérica (44,7%) es inferior al de hace un año (45,4%), explicado principalmente por el mayor peso relativo de los nuevos servicios en Brasil.

Por ámbitos geográficos, España aporta el 71,7% del EBITDA consolidado del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2004 (71,1% hace un año) y Latinoamérica un 27,6% (29,7% en junio 2003). La menor contribución de Latinoamérica en los últimos doce meses se explica por las mayores pérdidas registradas en México y las menores aportaciones de Perú (3,7%; -0,8 p.p.), Chile (3,5%; -0,7 p.p.) y Argentina (4,3%; -0,3 p.p.). Brasil, sin embargo, representa un 17,0% frente al 16,7% en junio 2003.

El **resultado de explotación** del primer semestre del ejercicio asciende a 3.421,0 millones de euros, un 21,4% superior al alcanzado en el mismo período de 2003, 7,7 p.p. menos que a marzo. Este menor crecimiento respecto a marzo se produce por la desaceleración en el crecimiento del EBITDA (+6,9% vs +10,4%), es compensado por la mayor caída de las amortizaciones (-6,1% vs -4,7%) por un impacto del tipo de cambio superior. Así, en euros constantes, las amortizaciones presentan una caída interanual del 3,5% frente a -3,0% del primer trimestre. Eliminando las variaciones en los tipos de cambio y en el perímetro de consolidación, el resultado de explotación habría crecido un 21,0% frente al 25,4% a marzo.

Los **resultados negativos de empresas asociadas** presentan una mejora del 80,3% hasta -26,2 millones de euros (-132,5 millones de euros a junio 2003). Esta significativa reducción se produce fundamentalmente por la salida del perímetro de consolidación de Vía Digital (entrada de Sogecable en julio de 2003) y Audiovisual Sport, las menores pérdidas atribuibles a Medi Telecom, IPSE 2000 e Infonet y los mejores resultados de Pearson.

Los **gastos financieros** netos totales del primer semestre del año 2004 han alcanzado 486,9 millones de euros vs 296,5 millones de euros en enero-junio 2003. Eliminando el efecto positivo de la apreciación del peso argentino en ambos semestres, y los resultados positivos por cancelación de deuda denominada en dólares en la primera mitad de 2003, los resultados comparables (488,8 millones de euros en 1S04 vs 802,4 millones de euros en 1S03) disminuirían en 313,6 millones de euros (-39,1%). Esta disminución de los gastos financieros se debe al descenso en un 12,2% del saldo medio

de deuda neta, así como a la reducción de su coste medio fundamentalmente por la bajada de tipos de interés en el euro y el real brasileño.

El flujo de caja operativo generado por el Grupo Telefónica durante el primer semestre del año 2004 ha sido de 3.260,4 millones de euros, de los que 973,5 millones de euros han sido dedicados a pago de dividendos por Telefónica S.A., 1.372,4 millones de euros a inversiones financieras (neto de desinversiones inmobiliarias) y 369,8 millones de euros a cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla. De este modo, el flujo de caja libre después de inversiones financieras y dividendos, que se corresponde con el disponible para reducción de la deuda financiera neta, ha sido de 544,7 millones de euros.

La **deuda neta** del Grupo Telefónica se ha situado a cierre de junio 2004 en 18.776,3 millones de euros. La reducción de 459,0 millones de euros con respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2003 (19.235,3 millones de euros) viene en gran medida motivada por el mencionado flujo de caja libre después de inversiones financieras y dividendos (544,7 millones de euros). Igualmente se ha producido un incremento de 16,5 millones de euros por efectos de tipo de cambio sobre la deuda no denominada en euros (debido en su mayor parte a la apreciación del dólar frente al euro), así como de 69,2 millones de euros por variaciones del perímetro de consolidación y otros efectos sobre cuentas financieras.

El **gasto por amortización del fondo de comercio** acumulado a junio se sitúa en 211,6 millones de euros, registrando una caída del 0,3% respecto al período enero-junio 2003. Por líneas de actividad, destaca la reducción en la dotación a la amortización del negocio de telefonía móvil (-15,0% interanual) debido fundamentalmente a la asignación en el cuarto trimestre de 2003 de parte del fondo de comercio de Telefónica Móviles México como mayor valor de la licencia. Sin embargo, en el negocio de contenidos y media se incrementa un 46,6% respecto a la primera mitad del ejercicio anterior por la incorporación del fondo de comercio de Sogecable.

Los **resultados extraordinarios** acumulados a junio han alcanzado 726,2 millones de euros negativos frente a los 39,8 millones de euros positivos en los seis primeros meses de 2003, explicados fundamentalmente por la contabilización de la provisión relativa a la aceptación de las 2.362 solicitudes de adhesión en 2004 al E.R.E. 2003-07 por un importe que finalmente ha sido de 653,3 millones de euros. Conviene recordar, que en el primer trimestre ya se había dotado una parte de esta provisión (185,7 millones de euros) correspondiente a la aceptación de 672 bajas. Adicionalmente, se han devengado otros gastos extraordinarios en el semestre, como la reestructuración llevada a cabo en el Grupo Terra Lycos (-34,4 millones de euros) y el impacto para Telefónica del Laudo Arbitral concluido en relación con la reclamación planteada por el Grupo Radio Blanca a Uniprex (-31,4 millones de euros), laudo que se encuentra en estos momentos recurrido por el Grupo Antena 3TV ante la Audiencia Provincial.

La **provisión por impuestos** recogida en los seis primeros meses del año totaliza 559,0 millones de euros y supondrá una salida de caja para el Grupo muy reducida por la compensación de bases imponibles negativas registradas en ejercicios anteriores.

La partida de **resultados atribuidos a socios externos** resta 156,9 millones de euros al beneficio neto del Grupo en los seis primeros meses de 2004 frente a los -75,3 millones de euros en enero-junio 2003. Este incremento del 108,4% se explica principalmente

por las menores pérdidas del Grupo Terra Lycos, el aumento de participación en esta filial y los mayores beneficios obtenidos por VIVO, Telesp y CTC Chile.

El **CapEx** del Grupo Telefónica en los seis primeros meses del ejercicio asciende a 1.350,4 millones de euros, lo que supone una disminución interanual del 11,9%. No obstante debe tenerse en cuenta el fuerte componente cíclico de la inversión, por lo que esta evolución no puede extrapolarse para el conjunto del ejercicio.

Por último, la **plantilla** promedio del Grupo Telefónica a 30 de junio es de 151.536 empleados, con una disminución interanual del 0,3% (395 empleados). Las desvinculaciones llevadas a cabo en Telefónica de España (E.R.E 2003-2007) y en Telesp en 2003 y marzo de 2004, unido a las bajas por cambios en el perímetro de consolidación, son prácticamente compensadas por las incorporaciones en Atento para atender la mayor actividad.

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	20,0	0,20	972.533
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-8b)

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	x	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	x	
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	x	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230		x
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	x	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250		x
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260		x
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270		x
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	x	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	x	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		x
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		x
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330		x
14. Otros hechos significativos.	3340	x	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

* En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, la Compañía pagó el día 14 de mayo de 2004 un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; cuyo pago, teniendo en cuenta lo establecido en la normativa fiscal aplicable, se realizó en la forma que se expone a continuación:

- Importe Bruto: 0,20 Euros por acción
- Retención Fiscal (15%) : 0,03 Euros por acción
- Importe Neto: 0,17 Euros por acción

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

- El 29 de abril de 2004 se comunicó a la “Comissão do Mercado de Valores Mobiliários” portuguesa el aumento hasta el 8,06% de la participación de Telefónica, S.A. en el capital social de Portugal Telecom SGPS, S.A. (participación directa de un 7,106% e indirecta de 1,062%).

Comunicado a la CNMV el 29 de abril de 2004

Posteriormente a lo largo de los meses de mayo y junio se adquirieron acciones adicionales situándose la participación efectiva del Grupo Telefónica al cierre del semestre en un 8,26%. La sociedad continua incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

PUNTO 2

- Con fecha 25 de junio de 2004 Telefónica comunicó la adquisición (compras brutas) de un total de 50.900.000 acciones propias que representaban el 1,027% del capital social, y la existencia de una posición de autocartera de 131.075.320 acciones propias, el 2,645% del capital social.

Comunicación a la CNMV de fecha 25 de junio de 2004.

PUNTO 3

TELEFÓNICA

- Telefónica ha adquirido a lo largo del presente ejercicio 59.176 acciones de la sociedad holandesa Endemol Entertainment Holding, N.V. (Endemol) por un importe de 1,48 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica alcanza una participación en el capital de Endemol del 99,66%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO T.P.I.

- Telefónica Publicidad e Información, S.A., sociedad matriz del grupo, ha adquirido en el presente ejercicio 2004 por 65,6 millones de euros el 49% adicional del capital social de su filial chilena Impresora y Comercial Publiguias, S.A., alcanzando una participación total del 100% sobre el capital de la sociedad. De esta compra, el 9% se ha adquirido a la sociedad chilena Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A., sociedad filial del Grupo Telefónica. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 23 de marzo de 2004

GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

- Se ha procedido a la enajenación del 2,13% que poseía Telefónica de España, S.A. en la sociedad francesa Eutelsat, S.A. por un importe de 44,83 millones de euros, obteniéndose unas plusvalías netas de 21,43 millones de euros. La sociedad se encontraba registrada en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.
- Telefónica Soluciones Informáticas y de Comunicaciones de España, S.A. ha suscrito 0,61 millones de euros de la ampliación de capital realizada por la sociedad Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L. mediante la compensación del crédito que poseía contra esta sociedad por igual importe. Esta actuación es el paso previo al acuerdo que se está negociando para poner fin a la participación de Telefónica Soluciones Informáticas y de Comunicaciones de España en el capital de Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L.

GRUPO TERRA

- En marzo de 2004, Lycos, Inc. ha vendido su participación en las sociedades Wit Capital y GSI Global Sports. Dichas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones” siendo el beneficio obtenido 0,15 millones de euros.
- Durante el segundo trimestre, Lycos, Inc. ha vendido la totalidad de sus participaciones en las sociedades Amazon, Interland, Cross Media e Easy Link. Adicionalmente, la sociedad ha vendido una parte de la inversión en Autobytel. Todas estas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones”.

GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

- La sociedad Mobipay España, S.A. ha ampliado su capital social en el ejercicio 2004 en 3,78 millones de euros. Telefónica Móviles España, S.A. acudió a la ampliación de capital adquiriendo las acciones necesarias para incrementar su participación en la sociedad desde el 13,33% hasta el 13,36% actual. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.
- Adquisición de un 13,95% adicional del capital de la sociedad española Mobipay Internacional, S.A. con lo que se alcanza el 50% de participación sobre ella. La sociedad, que se incorporaba a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, desde el 1 de junio se consolida por el método de integración proporcional.
- Telefónica Móviles, S.A. llegó a un acuerdo con BellSouth para adquirir los activos de telefonía móvil de Bell South en Latinoamérica. Mediante la firma de un Contrato de Compra de Acciones, Telefónica Móviles adquirirá el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá. La operación está sujeta a la obtención de las aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades regulatorias y gubernamentales de cada país.

Según el contrato firmado, la operación supuso valorar el 100% de las compañías adquiridas (firm value) en 5.850 millones de dólares y financiándose con cargo a la capacidad de generación de caja de Telefónica Móviles y deuda, manteniendo, unos sólidos ratios de crédito. Telefónica Móviles asumirá la deuda neta de las compañías y adquirirá las participaciones de BellSouth, ofreciendo a los minoritarios la posibilidad de vender sus participaciones por precio idéntico. La adquisición en cada país estaría sujeta a las respectivas aprobaciones regulatorias.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004 y el 8 de marzo de 2004.

- El Directorio de CTC Chile, S.A. aceptó una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. El precio ofrecido fue de 1.007 millones de USD y la asunción de la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones USD. La adquisición se condicionó a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC Chile, S.A. (Esta se produjo en la sesión celebrada el pasado 15 de julio de 2004)

Comunicado a la CNMV el 18 de mayo de 2004.

- A finales del primer semestre del presente ejercicio, Brasilcel, N.V. materializó la adquisición de las participaciones de NTT DoCoMo, Inc. e Itochu Corporation en la sociedad holding Sudestecel Participações, S.A. -sociedad que controla un paquete de acciones de la sociedad brasileña Tele Sudeste Celular Participações, S.A.. Con esta operación Brasilcel pasa a controlar el 100% de la sociedad brasileña Sudestecel Participações, S.A. que continúa incorporándose en los estados financieros del Grupo Brasilcel por el método de integración global y este grupo, a su vez, por el método de integración proporcional en los estados financieros del Grupo Telefónica.

PUNTO 5

- Con fecha 9 de marzo de 2004, se comunicó que el pasado 20 de abril de 2004 se procedió a la amortización parcial, mediante el reembolso del cincuenta por ciento de su valor nominal de las 115.200 obligaciones de la Emisión de Obligaciones "Octubre 2004 C", código ISIN ES-0278430907A registrado en la CNMV con fecha 30 de septiembre de 1993, de 600,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Comunicado a la CNMV el 9 de marzo de 2004

PAGARÉS:

Emisiones / Amortizaciones período del 01/01/2004 al 30/06/2004 (Miles de euros)

Emisiones:

Programa Pagares Domésticos:	637.200,0
Pagares Puntuales:	0,0
TOTAL:	637.200,0

Amortizaciones:

Programa Pagares Domésticos:	751.550,0
Pagares Puntuales l/p:	3.485,0
TOTAL:	755.035,0

SALDO VIVO:

P.P. Domésticos:	492.100,0
Pagares Puntuales l/p:	103.073,0

PUNTO 9

España:

- El 25 de marzo de 2004 se dictó Resolución por Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, con el voto particular de cuatro de sus miembros, sobre el coste neto del servicio universal en el año 2002. Aunque la Resolución reconoció un coste neto de aproximadamente 110 millones de euros, sin embargo indicó que dicho coste no supone una carga injustificada para Telefónica de España, S.A.U. y que, por tanto, no consideró necesaria la constitución del fondo de financiación del servicio universal.
- El 31 de marzo de 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se modificó la oferta de acceso al bucle de abonado de Telefónica de España S.A.U. (OBA), destacando los siguientes aspectos:
 - reducción de la cuota mensual de alquiler del bucle en un 7,9% y la del acceso compartido en un 14%;
 - incremento de algunos precios como las cuotas de alta de usuarios de ADSL y de alquiler del bucle (6-12%), las conexiones a la red ATM (entorno al 10%) y el espacio para coubicación (entorno al 5%);
 - incorporación nuevos servicios mayoristas de ADSL que permiten replicar las nuevas modalidades de ADSL para empresas sin incluir en OBA;

- establecimiento de la obligación de comunicar con 3 meses de antelación el lanzamiento de nuevas modalidades de acceso indirecto o la eliminación de las existentes.
- El 31 de marzo de 2004 por Resolución de Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones se modificó la oferta de interconexión de referencia de Telefónica de España, S.A.U. en cuanto a la retribución asociada a terminales de uso público en llamadas gratuitas para el llamante.
- El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización por parte de Telefónica de España, S.A.U. de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competitivos y realizar campañas desleales de publicidad.

El 16 de abril de 2004, Telefónica de España, S.A.U. interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución ante la Audiencia Nacional. Mediante Auto de 29 de junio de 2004 la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha estimado parcialmente la solicitud de suspensión cautelar de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Comunicado a la CNMV el 6 de abril de 2004

- El 27 de mayo 2004 se aprobó por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones la Circular 1/2004, por la que se introduce el consentimiento verbal con verificación por tercero en las tramitaciones de preselección de operador.
- El 10 de junio 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se aprueban los precios nominales de interconexión de terminación en la red de Telefónica Móviles España S.A.U.
- El 23 de junio de 2004 se aprobó la Orden Ministerial (pendiente de publicación en el BOE) de modificación de los compromisos UMTS de Telefónica Móviles España, S.A.U. que introduce, como modificaciones más relevantes, las siguientes:
 - la disminución de los compromisos de inversión en aproximadamente 850 millones de euros.
 - la reducción de los compromisos de empleo en 2.000 puestos de trabajo.
 - el retraso de dos años en la fecha de cumplimiento de los compromisos de calidad de servicio.

Chile:

- El 4 de mayo de 2004 el Gobierno de Chile aprobó el Decreto Tarifario que establece, para los próximos cinco años (periodo 2004-2009), las tarifas máximas de telefonía fija que Telefónica CTC Chile podrá cobrar en las zonas donde es

operador dominante y los precios de interconexión máximos que podrá cobrar en sus áreas de servicio.

Así mismo, el nuevo Decreto establece medidas para incentivar el uso del teléfono y favorecer el desarrollo de la banda ancha, tales como la introducción de la telefonía fija de prepago y la aprobación de una tarifa plana por el uso de la red para los proveedores de acceso a Internet.

Perú:

- El 11 de junio de 2004 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones notificó a Telefónica del Perú su intención de no renovar el contrato de concesión por un periodo adicional de cinco años, esto es, entre el 2019 y el 2024. El 25 de junio Telefónica del Perú presentó su escrito de contestación a la notificación del Ministerio, si la petición de extensión del plazo es finalmente denegada, Telefónica del Perú podrá solicitar la renovación adicional por cinco años, desde el 2019 al 2024, en el mes de diciembre del año 2008.

Brasil

- El 13 de mayo de 2004 Anatel aprobó la Resolución por la cual se establecen las condiciones y obligaciones para el acceso al bucle de abonado en sus modalidades de acceso completamente desagregado y compartido.
- El 29 de junio de 2004 Anatel aprobó los reajustes anuales de la telefonía fija para el año 2004/2005 tomando como referencia los índices de productividad. Como consecuencia de la medida cautelar aprobada por la justicia de Río de Janeiro en solicitud de asociaciones de consumidores, se ha suspendido la aplicación del reajuste aprobado por Anatel para el año 2004 en dicho Estado.

Argentina

- El 20 de mayo de 2004, Telefónica de Argentina, Telecom y el Gobierno Argentino firmaron una carta de entendimiento en la que las partes acordaron mantener las tarifas vigentes de telefonía básica hasta el 31 de diciembre de 2004, ofertar o seguir ofertando planes sociales para los sectores de menores recursos, y ratificar la estabilidad tributaria de los contratos.

PUNTO 10

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios cuya eventual resolución desfavorable no afectaría, en opinión de la Compañía, de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo, en base a los informes de los asesores encargados de estos litigios. En cualquier caso, se detallan a continuación aquellos litigios que pueden considerarse especialmente significativos bien por su materia o, bien por la relevancia de la cuantía reclamada.

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 4 de febrero de 2000.*

Con fecha 3 de junio de 2004 fue notificado un Auto de la Audiencia Provincial de Madrid, admitiendo todas las pruebas propuestas por la parte apelante. Posteriormente, Telefónica solicitó la aclaración del citado Auto que, con fecha 15 de julio, fue denegada por la mencionada Sala. Contra el mencionado Auto se interpuso recurso de reposición.

Comunicado a la CNMV el 29 de mayo de 2000

- *Procedimiento Judicial iniciado por la Sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) contra Telefónica S.A., Terra Networks, S.A, Terra Networks, U.S.A., Inc. y Lycos, Inc.*

Prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica, S.A." en su reunión de 15 de junio de 2001.*

Con fecha 23 de enero de 2004, se notificó a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia.

Comunicado a la CNMV el 5 de octubre de 2001.

- *Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).*

El día 14 de junio de 2004, la Audiencia Provincial de Madrid dictó un Auto desestimando los recursos interpuestos contra el Convenio de Quiebra, por lo que el Convenio y la fecha de retroacción de la quiebra (8 de junio de 1998) son firmes.

En relación con los procedimientos penales, con fecha 31 de diciembre de 2002 se acumularon las diligencias previas de los dos procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por SINTEL: el procedimiento 362/2002 y el procedimiento 273/2001. Por otra parte, el 22 de abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por Telefónica, S.A., por entender que debe continuar la práctica de diligencias.

El día 29 de junio de 2004 se notificó el escrito presentado por la representación de los ex trabajadores de Sintel planteando una nueva ampliación de la querrela por un presunto delito de insolvencia punible. El día 4 de julio de 2004 se han presentado alegaciones solicitando su inadmisión.

- *“Class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica S.A., Terra Networks S.A. y determinados Consejeros anteriores y actuales de Terra Networks S.A.*

Desde la presentación de la demanda el 29 de mayo de 2003 el proceso ha permanecido totalmente inactivo.

Comunicado a la CNMV el 16 de julio de 2003

- *Querrela presentada por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE).*

Mediante Auto de 13 de abril de 2004, el Juzgado Central de Instrucción procedió a sobreseer y archivar la querrela formulada por ADICAE y exigió a los querellantes la prestación de 100.000 euros como fianza como requisito previo para recurrir.

Contra el citado Auto, ADICAE presentó recurso de reforma en lo relativo a la prestación de fianza el 16 de abril de 2004. El 28 de abril de 2004 Terra Networks presentó escrito de impugnación al recurso de reforma presentado por ADICAE interesando la confirmación de la Resolución recurrida.

Mediante Auto de fecha 20 de mayo de 2004, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 desestimó el recurso de reforma planteado por ADICAE. Dicho Auto fue recurrido en apelación por ADICAE e impugnado por Terra Networks, S.A.

- *Procedimiento iniciado a instancia de la Sociedad Bidland Systems, Inc. ("Bidland")*

En febrero de 2004, el Juez resolvió sobre la solicitud de resolución sumaria antes mencionada, remitiendo a la consideración del jurado nueve de las once causas alegadas.

En el mes de abril de 2004, las partes asistieron a una “mandatory settlement conference” –audiencia que tiene por objeto facilitar una transacción entre las partes bajo la dirección del Juez-, que concluyó sin acuerdo, por lo que el procedimiento proseguirá su curso judicial.

- *Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo de la CNMV de autorización de la OPA de Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.*

Prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

Brasil:

- Determinadas sociedades del Grupo Móviles mantienen diferentes contenciosos con la Administración que se resumen a continuación: a) La aplicación del ICMS

(Impuesto que graba la compraventa de mercancías y servicios) a la activación de líneas de telefonía móvil y otras actividades tales como cambios de terminal, emisión de factura detallada, llamadas internacionales o bloqueo de llamadas internacionales así como por la recepción de mercancías sin factura; b) La repercusión por las operadoras a sus clientes del PIS y COFINS (impuestos cobrados por el Gobierno Federal siendo su base de cálculo los importes facturados por las empresas tanto sobre las ventas como sobre la prestación de Servicios); c) Las operadoras celulares han sido demandadas por quien reclama ser la propietaria de la patente del equipamiento de identificador de llamada. En la demanda se solicita la cesión en la prestación del servicio así como la indemnización por presunto uso indebido de la patente; d) El pago del ISS (Impuesto Municipal sobre servicios). Se reclama a determinadas operadoras el pago de este impuesto sobre algunos servicios. Las operadoras han reclamado alegando que dichos servicios no están sometidos a dicho impuesto y que además son objeto del ICMS de conformidad con la legislación federal.

PUNTO 14

- Con fecha 17 de marzo de 2004, la Compañía comunicó que en el contrato de compra-venta de las acciones de Antena 3 de Televisión S.A., suscrito el pasado 21 de mayo de 2003 entre Telefónica, S.A. y Kort Geding, S.L., se incluye un pacto por el que Telefónica, S.A. asumió un compromiso de ajuste en precio a favor de Kort Geding equivalente al 25,1% de las eventuales consecuencias económicas negativas derivadas del contenido del Laudo relativo al arbitraje entre Uniprex y Grupo Radio Blanca.

Comunicado a la CNMV el 17 de marzo de 2004

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, acordó adaptar el hasta ese momento vigente Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificó la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando en consecuencia de ello un nuevo Texto Refundido de dicho Reglamento. Este Reglamento ya se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, y así ha sido comunicado a la CNMV.

Comunicado a la CNMV el 31 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004.

- El 4 de marzo de 2004 la Compañía comunicó el Informe de Gobierno Corporativo de Telefónica, S.A. correspondiente al Ejercicio 2003.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, celebrada el 30 de abril de 2004 aprobó la totalidad de los acuerdos sometidos a su consideración, que se detallan sucintamente:

Punto I

- La aprobación de las Cuentas Anuales y los informes de Gestión de Telefónica, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al Ejercicio del 2003.
- La aprobación de la aplicación del resultado, destinando los beneficios obtenidos en el 2003, cifrados en 1.373.706.538,23 euros, a:
 - 137.370.653,82 euros a dotar la Reserva Legal.
 - 991.178.272,20 euros, como máximo, al pago de dividendos.
 - El resto de beneficios, a Reserva Voluntaria.

Punto II

- La aprobación de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por importe fijo de 0,20 euros brutos, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo. Este pago se realizará el día 14 de mayo de 2004.
- La aprobación de un reparto de la prima de emisión, mediante el pago a cada una de las acciones actualmente existentes en circulación de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto, de la cantidad fija de 0,20 euros brutos por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. Este pago se realizará el día 12 de noviembre de 2004.

Punto III

- La aprobación de la Firma “Deloitte & Touche España, S.L.” como Auditor de Cuentas correspondientes al Ejercicio de 2004.

Punto IV

- La autorización para la adquisición, directamente o a través de Sociedades del Grupo, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno Telefónica, S.A. de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.

Punto V

- La aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Comunicado a la CNMV el 30 de abril de 2004.

- La Compañía comunicó, el 3 de mayo de 2004, que el 14 de mayo de 2004 procedió a realizar el pago del dividendo aprobado por la Junta General de Accionistas por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones con

derecho a percibir dicho dividendo. El dividendo se pagó con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003.

Comunicado a la CNMV el 3 de mayo de 2004

- Con fecha 28 de junio de 2004, TPI comunicó su voluntad de ejercitar el derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones suscritas por la CAIXA como consecuencia de la ampliación del capital acordada por la Junta General de fecha 28 de abril de 1999, por el precio de suscripción satisfecho por la CAIXA por cada una de las referidas acciones que asciende a 4 céntimos (0,04) de euro (resultando de aplicar a los 0,12 euros del contrato inicial el split por 3 que se llevo a cabo el 19 de junio de 2000).

Comunicado a la CNMV el 28 de junio de 2004

Hechos posteriores.

- El 23 de julio de 2002, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones dictó Resolución por la que se impone a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 18 millones de euros por incumplimiento de la normativa relativa a los Grupos Cerrados de Usuarios, tal y como ésta había sido interpretada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Resolución de fecha 8 de julio de 2000.

Contra esta Resolución, Telefónica de España, S.A.U. interpuso, con fecha 31 de julio de 2002, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El día 8 de julio de 2004 se ha notificado la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional con fecha 29 de junio de 2004, desestimándose el recurso interpuesto por la Compañía. Telefónica de España ha anunciado su decisión de interponer contra la citada Sentencia recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

- Con fecha 15 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. comunicó la adquisición, fuera del mercado, de 7.000.000 acciones de Barclays Bank, S.A., al precio de 2,16 euros por acción, emitidas por Terra Networks, S.A. Las condiciones de la emisión de las citadas acciones y de la compraventa, constan en el folleto de emisión de acciones de Terra Networks, S.A. mediante aumento de capital, registrado en la CNMV con fecha 29 de octubre de 1999.

Comunicado a la CNMV el 15 de julio de 2004

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(1) Las distintas rúbricas que componen el Inmovilizado se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.

(2) Los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las Cuentas de Periodificación Propias de su sector.

(3) Los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

(4) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberán reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en Acreedores a Corto Plazo.

(5) El Importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(6) En la rúbrica Otros Ingresos se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(7) En la rúbrica Gastos Externos y de Explotación se incluirán:

* Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.) los tributos, (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.

* La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(8) Otros Gastos e Ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponde a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(9) La Variación de las Provisiones de Circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(10) Las Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(11) Los Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(12) La Variación de las Provisiones de Inmovilizados Inmateriales, Materiales y de Cartera de Control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(13) Los Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias comprenderán los beneficios o pérdidas producidas por motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(14) Los Resultados de Ejercicios Anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(15) Los Otros Resultados Extraordinarios comprenderán:

* El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.

* Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(16) Las Reservas de Sociedades Consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(17) y (18) Las rúbricas Resultados y Diferencias de Conversión (aparece únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambios que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

(19) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.